

## ACLARACIÓN NÚMERO 1 MESA DE CONTRATACIÓN.

Barcelona, 16 de octubre de 2017.

En relación con el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas la Mesa de Contratación, en referencia a la extensión máxima de la propuesta técnica que se define en el Anexo 7 de 25 páginas, del siguiente tenor literal:

“CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE NÚMERO 2)

*La extensión máxima de la propuesta técnica no podrá exceder de 25 páginas DIN-A4, a una cara, tamaño Arial 11. Para la confección del Plan de Obras (punto 2.9) el licitador podrá utilizar un tamaño diferente a DIN-A4, computando el número de páginas en el límite máximo de 25 páginas. No computaran en la extensión máxima el índice, separadores, y otros similares.”*

desea aclarar que se modifica la extensión ampliándola a 50 páginas; de conformidad con el siguiente redactado:

“La extensión máxima de la propuesta técnica no podrá exceder de **50 páginas** DIN-A4, a una cara, tamaño Arial 11. Para la confección del Plan de Obras (punto 2.9) el licitador podrá utilizar un tamaño diferente a DIN-A4, computando el número de páginas en el límite máximo de 25 páginas. No computaran en la extensión máxima el índice, separadores, y otros similares.”

La Mesa de Contratación.